

JULYBY S. A.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 5 de Julio del 2.012

06 AGO 2012

RECIBIDO

Hora: 11:00 Firma: [Firma]

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

2012 JUL 28 AM 4:39

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
CAU

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **JULYBY S. A.**, expediente # **147.010-2012**, y para los fines de ley, le comunico: ---

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 5 de Julio del 2.012, se registraron, las siguiente transferencias de acciones:---

1.- La señora Maribel del Rocio Cepeda Torres, portadora de la cédula de ciudadanía # 0909749491, cedió sus 400 acciones a favor del señor Brian Remmy Castillo Enderica.-

2.- La señorita Joiarib Rosibel Montiel Cepeda, portadora de la cédula de ciudadanía # 0926822438, cedió sus 400 acciones de la siguiente manera: a) A favor del señor Brian Remmy Castillo Enderica, 240 acciones; y, b) A favor de la señora Maria del Carmen Piedad Bermudez Enderica, 160 acciones.-

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

SR. BRIAN REMMY CASTILLO ENDERICA, portador de la cédula de ciudadanía # 0930705132, propietario de 640 acciones.-

SRA. MARIA DEL CARMEN PIEDAD BERMUDEZ ENDERICA, portadora de la cédula de ciudadanía # 0910013952, propietaria de 160 acciones.-

Atentamente,


SR. VICTOR NARCISO CORDOVA LEON
GERENTE GENERAL DE **JULYBY S. A.**
C. C. # 0905134821